Quinientos.
SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS AÑO DE MIL
SETECIENTOS VEINTE Y VNO.

Quien por sus Abogados Lucio dezia
ante Vuestra Md. =

Exito = La Rud. Dixo que lo que Conviene y Saber Este Exito es
que actual mente tiene Este Exito a Cargo los
Caualleros Patronos del hagan Semida y para el
martes primero de Julio den Cuenta a Vuestra Md.
para tomar las providencias que Combengan =

Vistas = La Rud. Dixo que al tiempo i quando se corran
en Venta las tierras propias de ella el Sutxmino q.
Caualleros Comisarios de Este Exito no admitan
postura por persona Qualquiera Viña de quando si
no es por los amos de ellos o por Su mayordomo
en Virtud de poder bastante = Que para ello tengan =
ante citado entrocmate a Vuestra Md. el Señor D. Pedro Sinez =

Poder = Sepanquantos esta Carta de poder vieren como Nos
el Conzejo Justicia y Regimiento de esta M. N. y L.
Villa de Alcoz estando Juntos en las Salas de Nro
Ayuntamiento como lo hacemos de uso y costumbre
de Juntar para tratar Cosas tocantes a Seruizio
de S. Mg. Dios Guarde de esta Republica que Sauer
es el Señor D. Antonio Joseph Marzilla de Arteaga
Theniente de Corregidor y los S.S. D. Pedro Nicolas Saez Mun
chizon Alferez Mayor D. Pedro Antonio de Cantara Perez
de Mesa, D. Phelipe Matheo D. Martin Saez
D. Pedro Joseph de Larrea y Mula D. Fran.co Con
treras de Vaca D. Juan Perez y Quirno vezinos